PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Noviembre 2024

Señor (a)
JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
Coordinador Misional
Coordinación Académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5894121 del año 2024

Faryd Alonso Guevara Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No.18'494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML/CTE ($45'845.462). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ML/CTE ($ 3'571.636), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARETA Y CINCO PESOS ML/CTE ($ 4'465.545), cada uno, y c) Un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ML/CTE ($ 2'083.921).

Plazo: Será hasta el catorce (14) de Diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE CAMPESENA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Elaboración Proyecto Formativo del programa Tn en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, vereda la Pola de Circasia, Estrategia Campesena 3111656.	Correo enviado a la Ingeniera Olga Lucia Quintero Ocampo, con copia a la Coordinación Académica del Centro.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formacion complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	Listado de asistencias y evidencias fotográficas.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir juicios en las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1 3058904, 3066597, PROCESOS CONSTRUCTIVOS 3066863, 3062355, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO 3095083.	Correos y documentos enviados a la Coordinación Académica a: Crissel Natalia Gómez, con copia a Mónica Andrea Serna, diligenciados en formatos del SIGA y descargas del aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Verificar asistencia a los aprendices matriculados a los programas de Formación Complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	Orientar formación complementaria y titulada bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Desarrollar Actividades de Inducción a Aprendices del Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656	Evidencia fotográfica y listados de asistencia
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	Orientar formación Complementaria y Titulada bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia y evidencia fotográfica.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindío, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones:	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto

	adecuados para el ambiente de aprendizaje.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	contractual. Evidencia Fotográfica.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes de Noviembre 2024. Atender solicitudes del Centro.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Tiempo Actividades de Apoyo a la Formación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Noviembre de 2024.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Noviembre 2024.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.	Registro fotográfico.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1°	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre 2024	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9476883275 correspondiente al mes Octubre 2024.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre de 2024.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9476883275 correspondiente al mes Octubre 2024.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma

		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el N°9476883275 de la planilla, operador “Aportes en Línea” y periodo “2024-10”. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en Treinta (30) folios

Cordialmente,

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente por Juan David Pardo Quintero

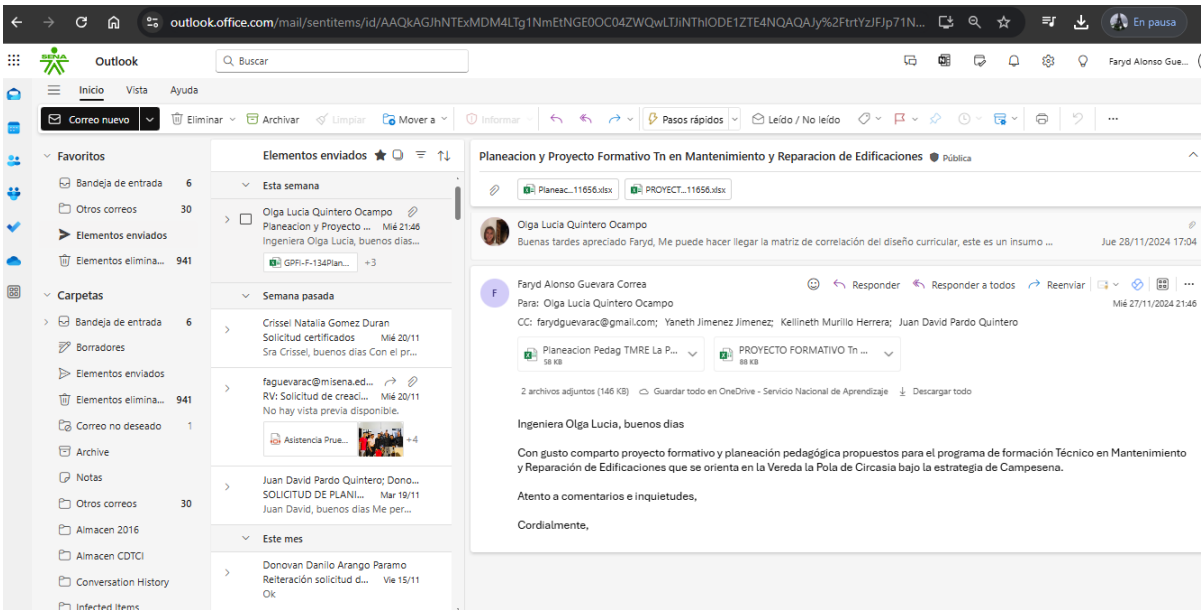
JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
COORDINADOR MISIONAL

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

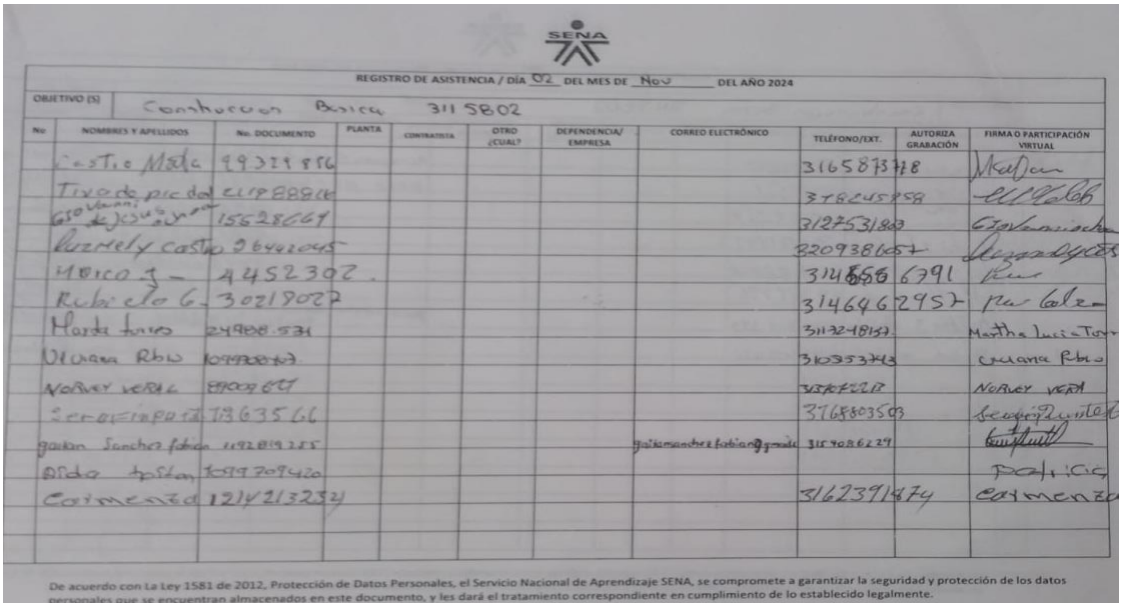
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA correspondiente al mes de Noviembre de 2024:

Obligaciones Especificas:

1. **Obligación No. 1:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
2. **Acción Realizada:** Elaboración Proyecto Formativo del programa Tn en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, vereda la Pola de Circasia, Estrategia Campesena 3111656.
3. **Evidencia:** Correo enviado a la Ingeniera Olga Lucia Quintero Ocampo, con copia a la Coordinación Académica del Centro.



1. **Obligación No. 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
2. **Acción Realizada:** Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.
3. **Evidencia:** Listado de asistencias y evidencias fotográficas.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Construccion Basica 311 5802

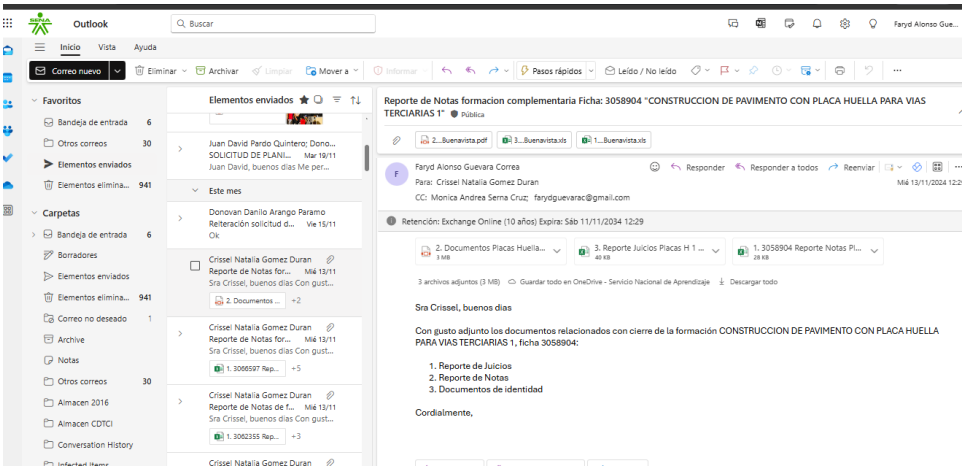
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Cristo Mata	99329856						3165873718		
	Tivade pie dad	1119888						3782459758		
	[illegible]	15628669						3127531869		
	Ruzmely castro	96442645						3209386057		
	Mirca J.	44523027						3148556791		
	Rubiel 6.	30219027						3146467957		
	Martha Tovar	24988531						3113248153		
	Viviana Rbo	1099						3103533743		
	Norvey Verga	8909677						3142228		
	Sergio Parra	73635566						3768803503		
	galan Sanchez fabian	1192819285					galansanchezfabian@gmail.	3154086229		
	Aida Tobon	1099709420								
	Carmenza	1214213234						3162391474		

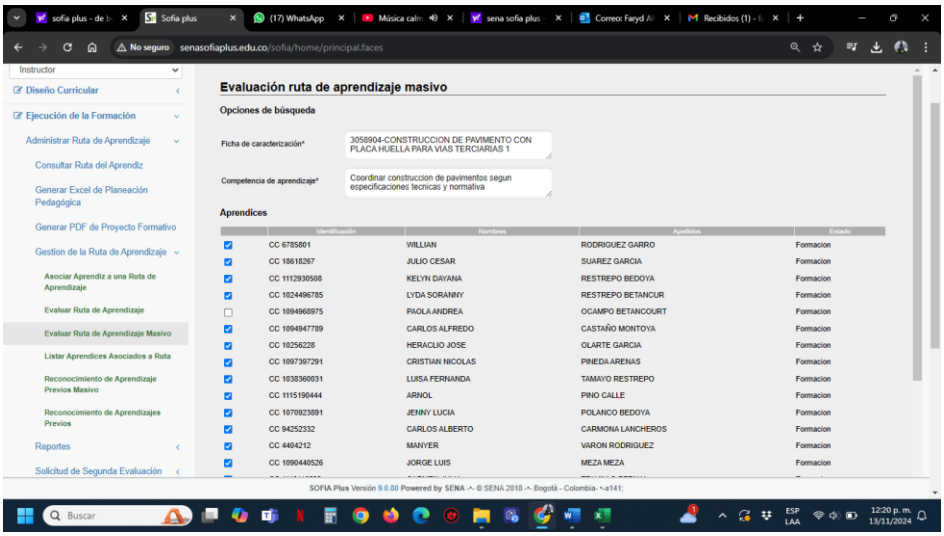
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

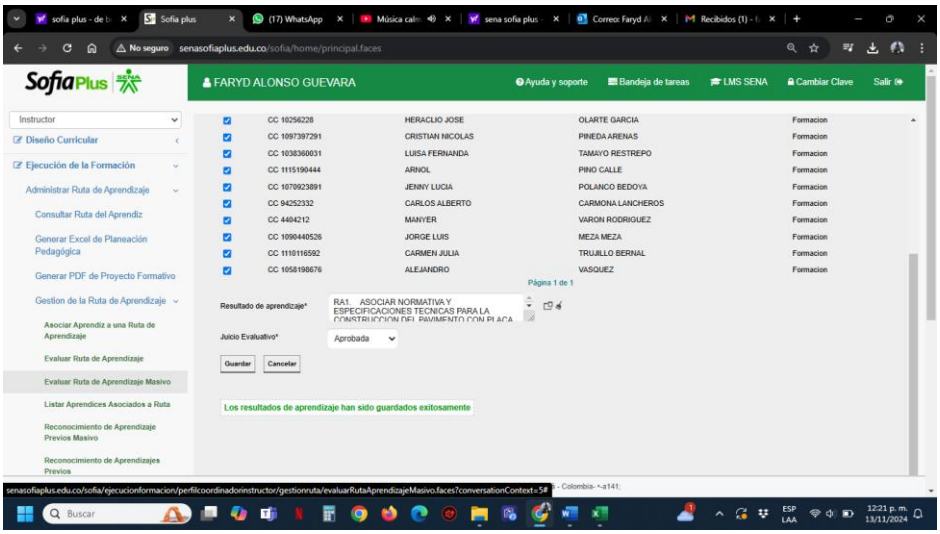




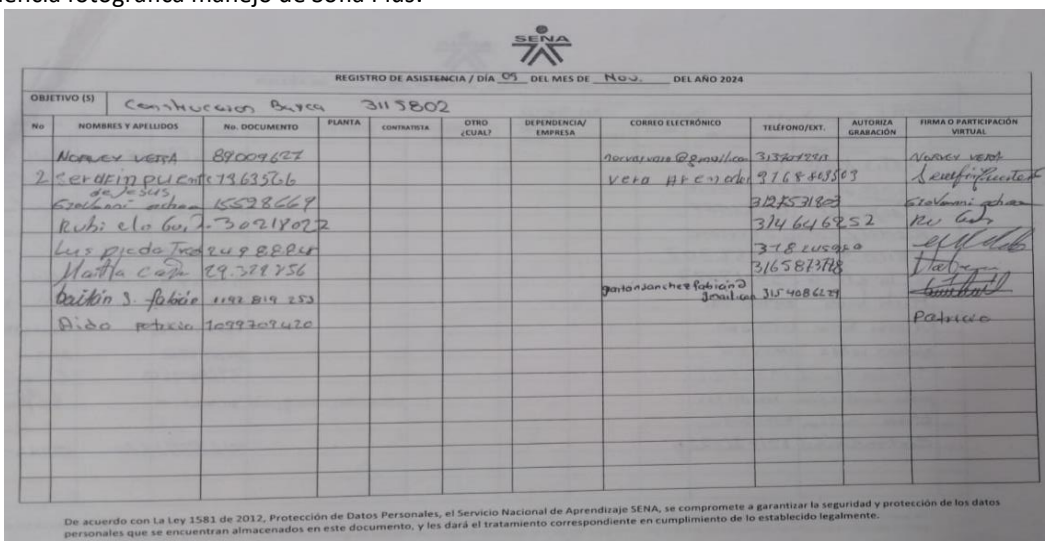
1. **Obligación No. 4:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
2. **Acción Realizada:** Emitir juicios en las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1 3058904, 3066597, PROCESOS CONSTRUCTIVOS 3066863, 3062355, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO 3095083.
3. **Evidencia:** Correos y documentos enviados a la Coordinación Académica a: Crissel Natalia Gómez y Mónica Andrea Serna, diligenciados en formatos del SIGA y descargas del aplicativo Sofia Plus.


Outlook
Reporte de Notas formacion complementaria Ficha: 3058904 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1"
Sra Crissel, buenos dias
Con gusto adjunto los documentos relacionados con cierre de la formación CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1, ficha 3058904:
1. Reporte de Juicios
2. Reporte de Notas
3. Documentos de identidad
Cordialmente,


Evaluación ruta de aprendizaje masivo
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
3058904-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1
Competencia de aprendizaje*
Coordinar construccion de pavimentos segun especificaciones tecnicas y normativa
Aprendices


FARYD ALONSO GUEVARA
Resultado de aprendizaje*
Juicio Evaluativo*
Aprobada
Guardar
Cancelar
Los resultados de aprendizaje han sido guardados exitosamente

1. **Obligación No. 8:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.".
2. **Acción Realizada:** Verificar asistencia a los aprendices matriculados a los programas de Formacion Complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.
3. **Evidencia:** Evidencia fotográfica manejo de Sofia Plus.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE Nov. DEL AÑO 2024

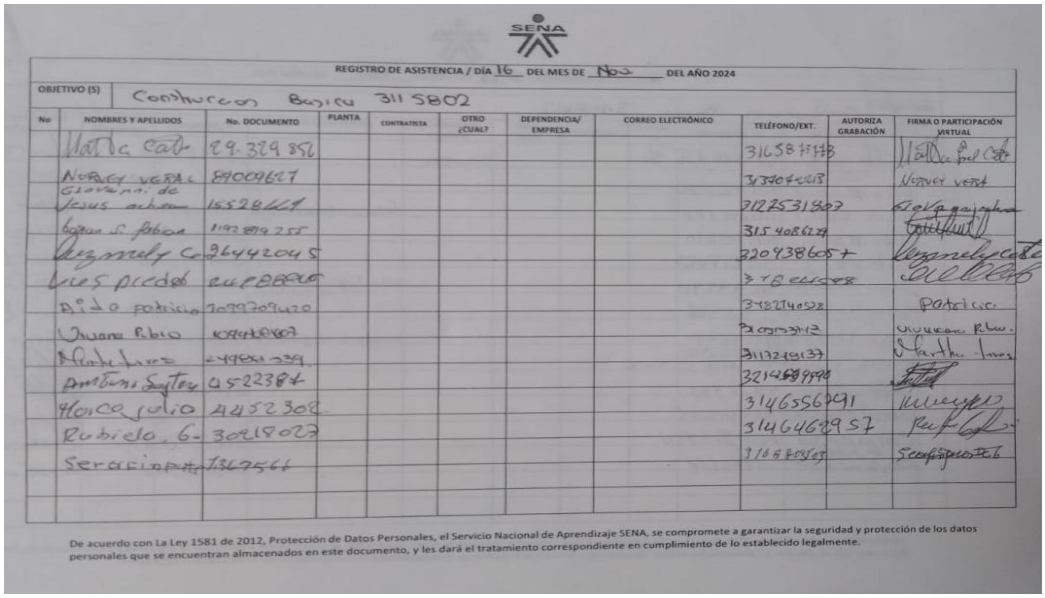
OBJETIVO (S) Construccion Básica 3115802

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Norvey Vera	89009627					norveyvera@gmail.com	3137012971		Norvey Vera
2	Serafin Puentes	1363566					Vera Hfcm.edu	9168 [illegible]03		Serafin Puentes
	Giovanny de Jesus Ochoa	15528669						3127531803		Giovanny Ochoa
	Rubiela Gaitan	30218027						3146462852		Rubiela Gaitan
	Luz piedad Tirado	24988840						3148105960		[illegible]
	Martha Castro	29.329.856						3165873748		[illegible]
	Cristian J. Fabian	1192 819 253					gaitanjanchezfabian@gmail.com	3154086479		[illegible]
	Aida Patricia	1099709420								Patricia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

	A	B	C
4	**Programa de Formación**	CONSTRUCCION BÁSICA	
5			
6	**Identificación**	**Nombre**	**Estado**
7	CC - 41949919	ALBA LIGIA PUENTES SAENZ	Matriculado
8	CC - 1099709420	AYDA PATRICIA GAITAN SANCHEZ	Matriculado
9	CC - 1214213234	CARMENZA BUSTOS	Matriculado
10	CC - 24989978	DIANA MILENA OVIEDO PORRAS	Matriculado
11	CC - 1192819255	FABIAN GAITAN SANCHEZ	Matriculado
12	CC - 15528669	GIOVANNY DE JESUS OCHOA QUINTERO	Matriculado
13	CC - 4522387	JESUS ANTONIO LAYTON PEREZ	Matriculado
14	CC - 89009627	JOSE NORVEY VERA LOPEZ	Matriculado
15	CC - 26442045	LUZ MELY CASTRO	Matriculado
16	CC - 24990048	LUZ YANET RIVEROS RESTREPO	Matriculado
17	CC - 4452302	MARCO JULIO QUINTERO SALAZAR	Matriculado
18	CC - 24988840	MARIA LUZ PIEDAD TIRADO VILLADA	Matriculado
19	CC - 29329856	MARTHA ISABEL CASTRO HENAO	Matriculado
20	CC - 24988539	MARTHA LUCIA TORRES TORRES	Matriculado
21	CC - 30218027	RUBIELA GAITAN SANCHEZ	Matriculado
22	CC - 1363566	SERAFIN PUENTES CANO	Matriculado
23	CC - 36383387	VISITACION POLO YASNO	Matriculado
24			
25			

1. **Obligación No. 9:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Construccion Basica 3115802

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maria cab	39.329.856						3165877173		
	Norvey vera	84009627						3136042213		Norvey vera
	Giovanni de Jesus aubeam	16528664						3127531807		
	[illegible]	1197879255						3154086274		
	[illegible]	26442045						3209386057		
	[illegible]	[illegible]						[illegible]		
	[illegible]	1099709420						3182740522		
	Juana Rubio	[illegible]						[illegible]		
	[illegible]	[illegible]						3113249137		
	[illegible]	5422387						3214589990		
	Yolca julio	42452308						3146556091		
	Rubiela. G.	30218027						3146462957		
	[illegible]	1367566						[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.







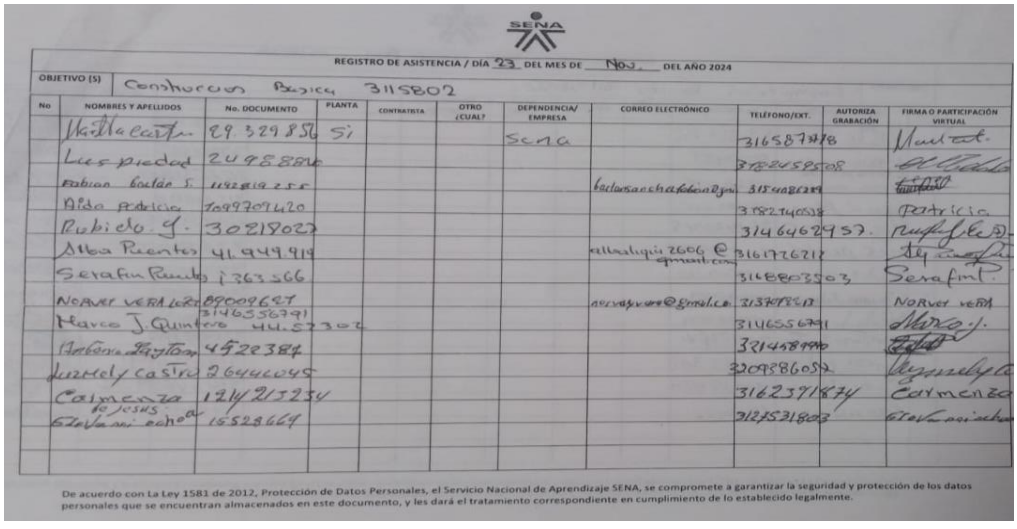
1. **Obligación No. 15:** Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro**.**
2. **Acción Realizada:** Desarrollar Actividades de Inducción a Aprendices del Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.
3. **Evidencia:** Evidencia fotográfica y listados de asistencia.



1. **Obligación No. 16:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.

3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia y evidencia fotográfica.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE Nov. DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Construccion Basica 3115802

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yuritza Castro	89.329.856	Si			Sena		3165877878		
	Lizeth Piedad	24988840						3124585808		
	Fabian Eulalio S.	1142819255						3154812341		
	Alba Patricia	1099709420						3182140538		
	Rubiela Y.	30819027						3146462957		
	Alba Rientes	41.949.919						3161776712		
	Serafin Rueda	1363566						3168803503		
	NORVEY VERA LOPEZ	89009687						3137878613		
	Marco J. Quintero	3146556791 44.577307						3114556791		
	Barbara Baptista	45228384						3214587990		
	Jennely castro	1064406495						3209886059		
	Carmenza de Jesus	1214212234						3162371874		
	Gloria mi señora	15528664						3124531803		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



1. **Obligación No. 18:** Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
2. **Acción Realizada:** Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindío, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.
3. **Evidencia:** Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica.





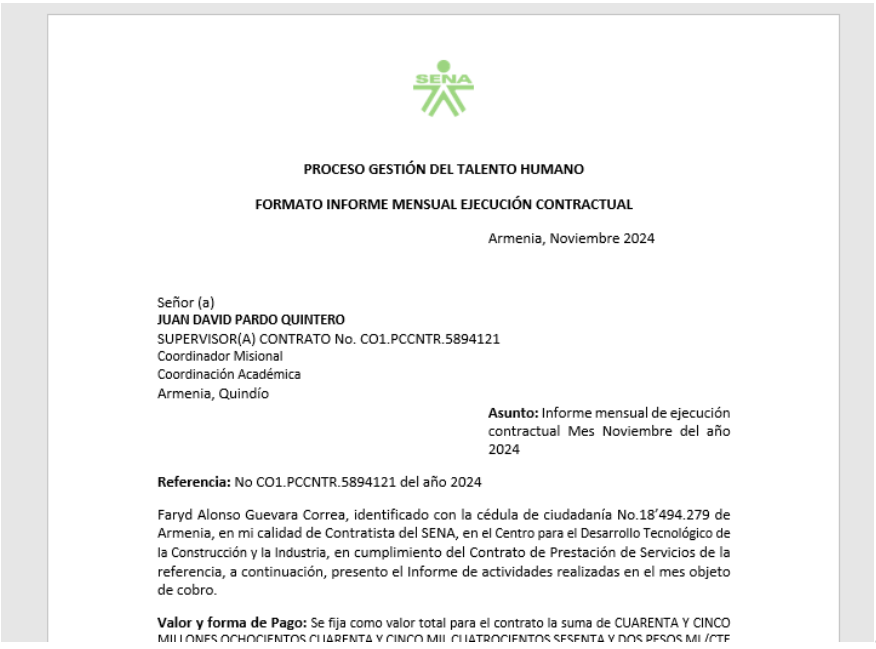
1. **Obligación No. 19:** Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación
2. **Acción Realizada:** Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.

3. **Evidencia:** Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.



Obligación No. 20: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

1. **Acción Realizada** Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes de Noviembre 2024. Atender solicitudes del Centro.
2. **Evidencia:** Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Noviembre 2024

Señor (a)
JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
Coordinador Misional
Coordinación Académica
Armenia, Quindío

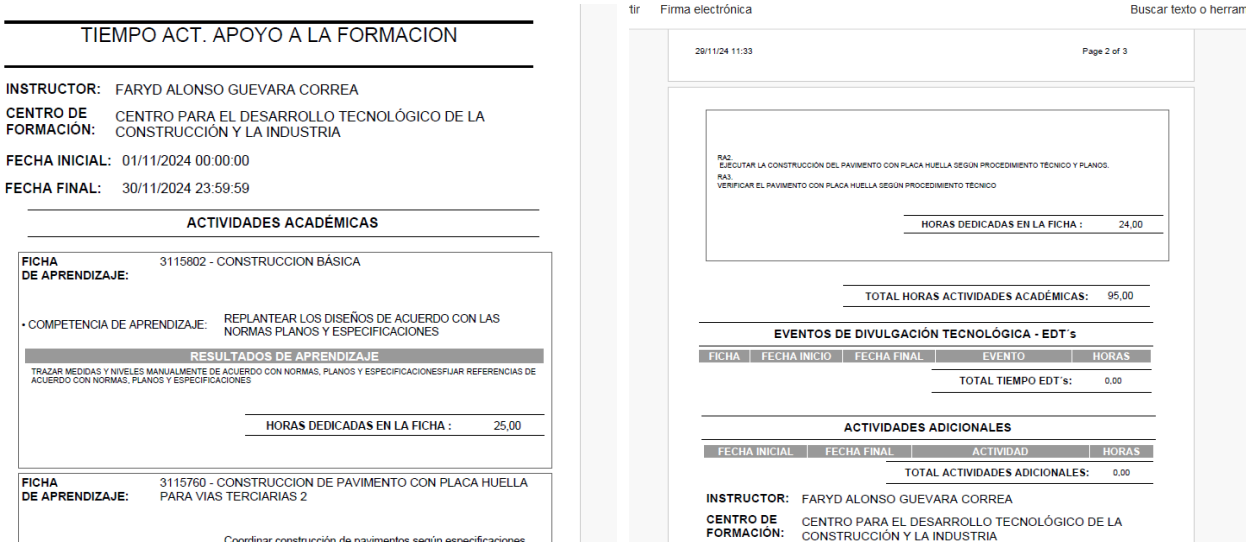
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5894121 del año 2024

Faryd Alonso Guevara Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No.18'494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L/CTE

1. **Obligación No. 24:** Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.
2. **Acción Realizada** Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado.
3. **Evidencia:** Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Tiempo Actividades de Apoyo a la Formación.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3115802 - CONSTRUCCION BÁSICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TRAZAR MEDIDAS Y NIVELES MANUALMENTE DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONESFIJAR REFERENCIAS DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3115760 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2

Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones

tir Firma electrónica Buscar texto o herram

29/11/24 11:33 Page 2 of 3

RA2.
EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.
RA3.
VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 95,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

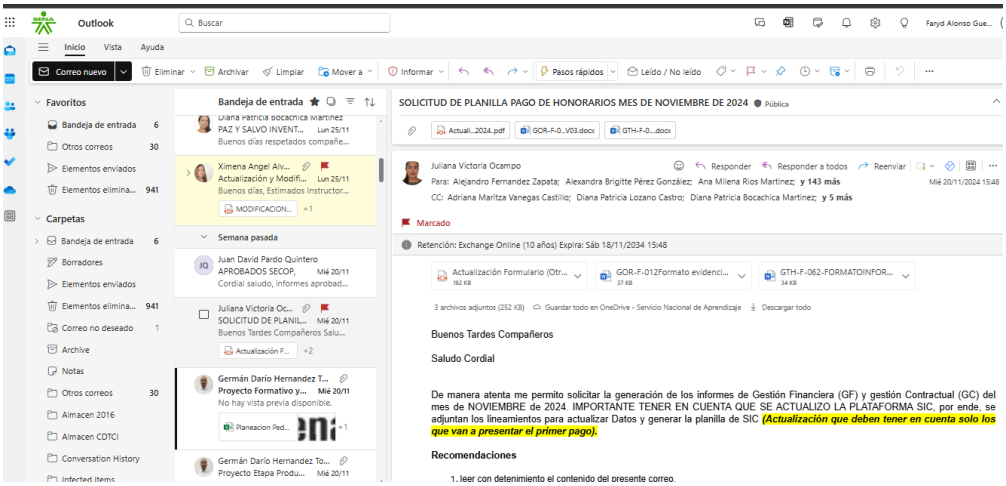
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00

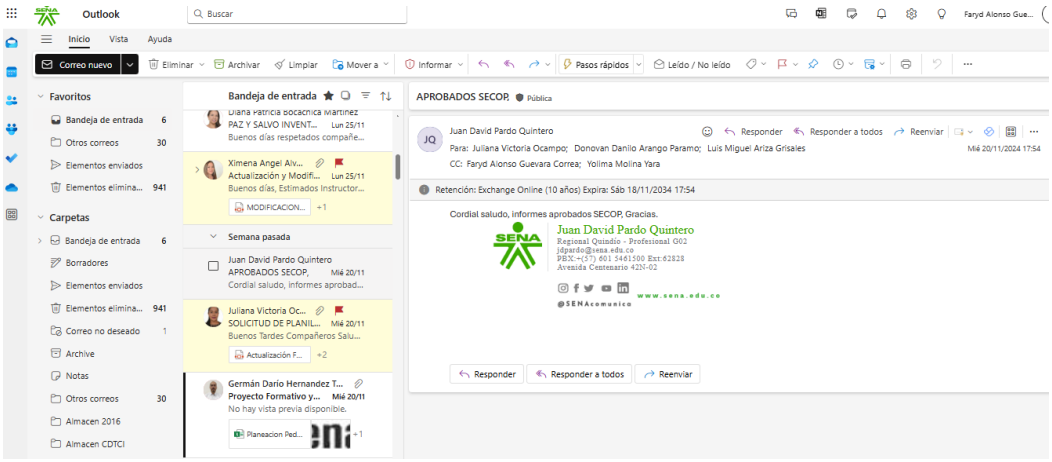
INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

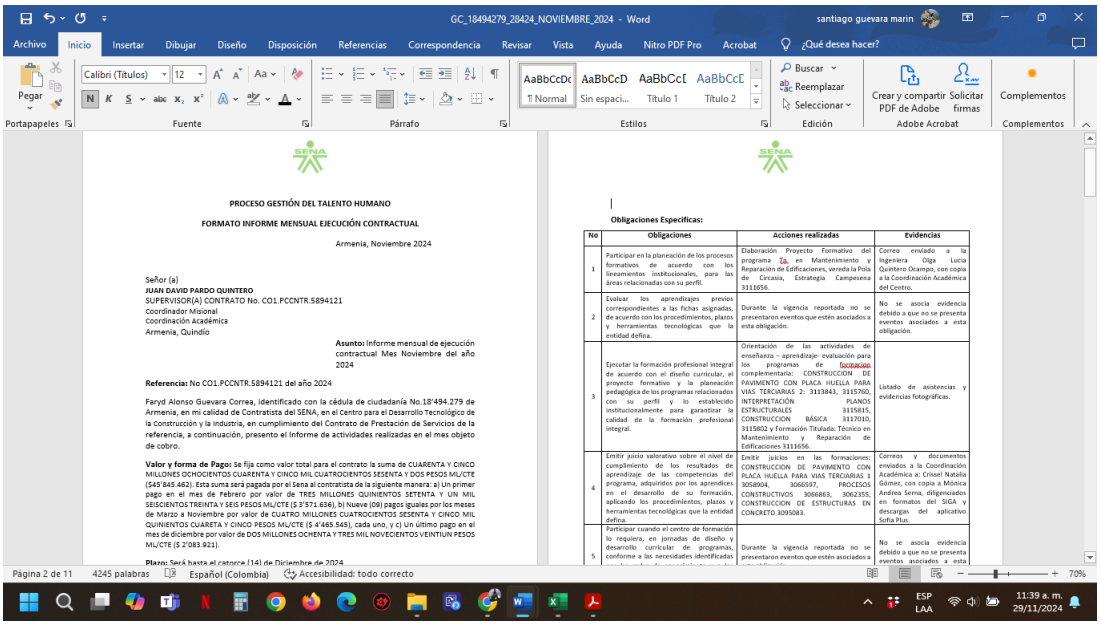
Obligaciones Generales:

1. **Obligación No. 1:** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. **Acción Realizada:** Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
3. **Evidencia:** Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.





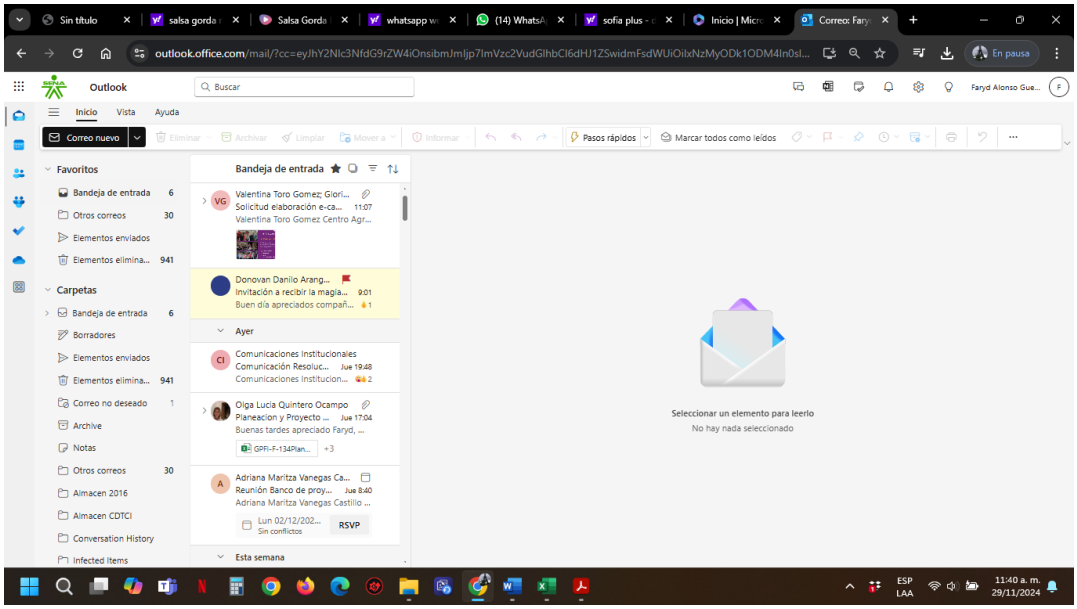
1. **Obligación No. 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).
2. **Acción Realizada:** Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
3. **Evidencia:** Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Noviembre de 2024.



1. **Obligación No. 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

2. **Acción Realizada:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

3. **Evidencia:** Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Noviembre 2024.

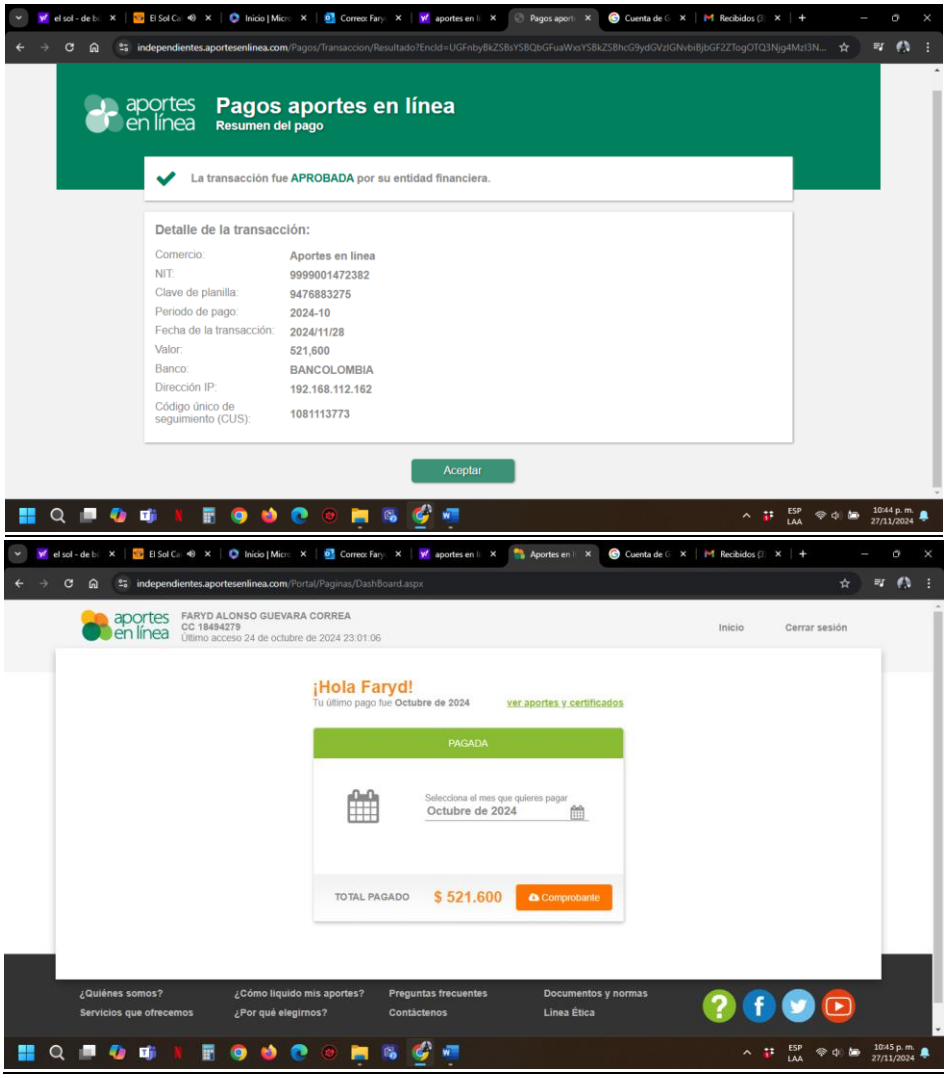


1. **Obligación No. 9:** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.
3. **Evidencia:** Registro fotográfico.

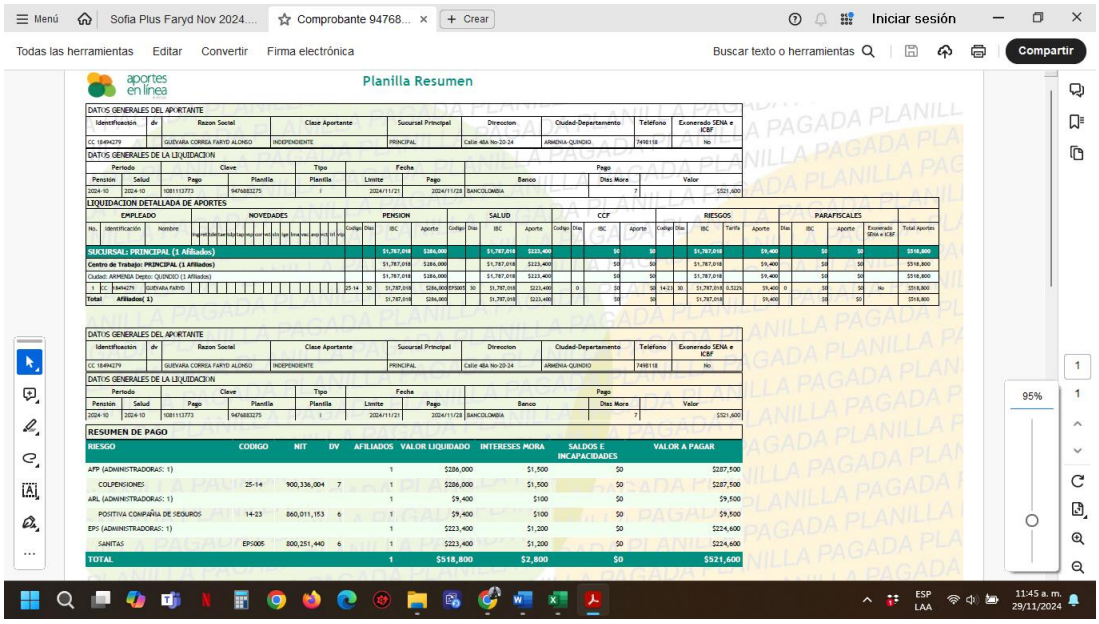




1. **Obligación No. 14:** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre 2024.
3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9476883275 correspondiente al mes Octubre 2024.



1. **Obligación No. 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre de 2024.
3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9476883275 correspondiente al mes Octubre 2024.



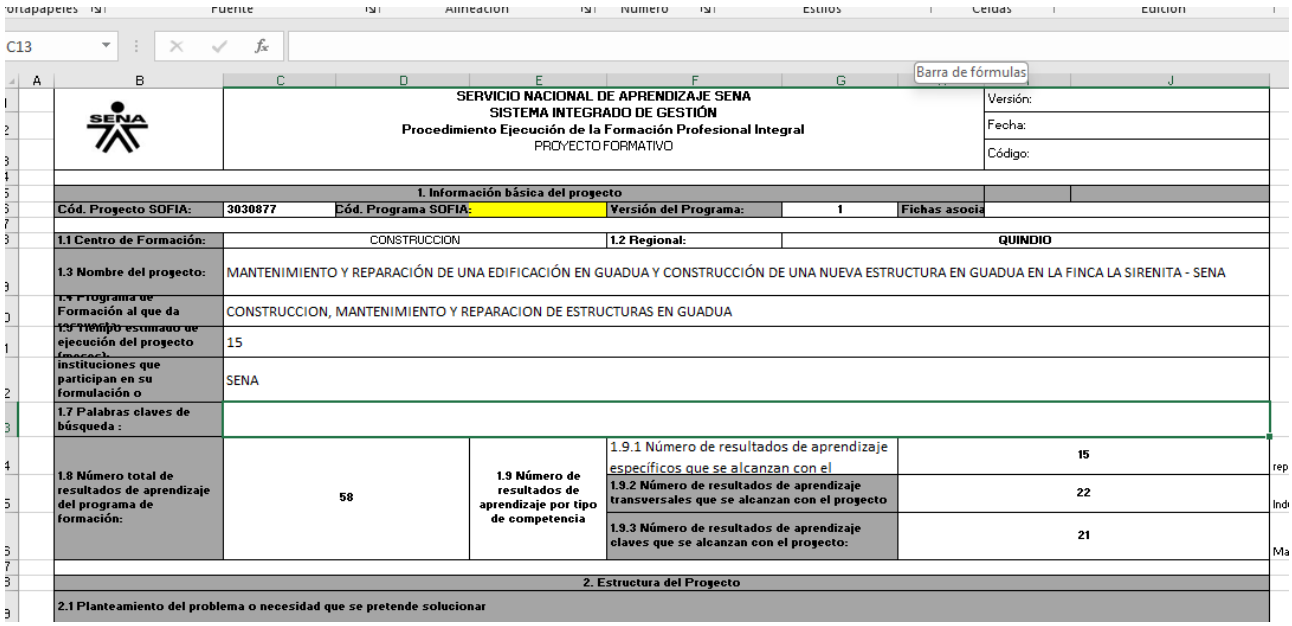
1. **Obligación No. 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.
3. **Evidencia:** Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.





1. **Obligación No. 21:** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
2. **Acción Realizada:** Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2: 3113843, 3115760, INTERPRETACIÓN PLANOS ESTRUCTURALES 3115815, CONSTRUCCION BÁSICA 3117010, 3115802 y Formación Titulada: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones 3111656.

3. Evidencia: Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PROYECTO FORMATIVO					Versión: Fecha: Código:	
1. Información básica del proyecto							
Cód. Proyecto SOFIA:	3030877	Cód. Programa SOFIA:		Versión del Programa:	1	Fichas asocia	
1.1 Centro de Formación:	CONSTRUCCION			1.2 Regional:	QUINDIO		
1.3 Nombre del proyecto:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EN GUADUA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA EN GUADUA EN LA FINCA LA SIRENITA - SENA						
1.4 Programa de Formación al que da	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA						
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses)	15						
instituciones que participan en su formulación o	SENA						
1.7 Palabras claves de búsqueda :							
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	58	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia		1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el	15		
				1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto	22		
				1.9.3 Número de resultados de aprendizaje claves que se alcanzan con el proyecto:	21		
2. Estructura del Proyecto							
2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar							

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1081113773	9476883275	I	2024/11/21	2024/11/28	BANCOLOMBIA	7	$521,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**	
1	CC	18494279	GUEVARA FARYD																	25-14	30	$1,787,018	$286,000	EPS005	30	$1,787,018	$223,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,787,018	0.522%	$9,400	0	$0	$0	No	$518,800
Total	**Afiliados(1)**																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

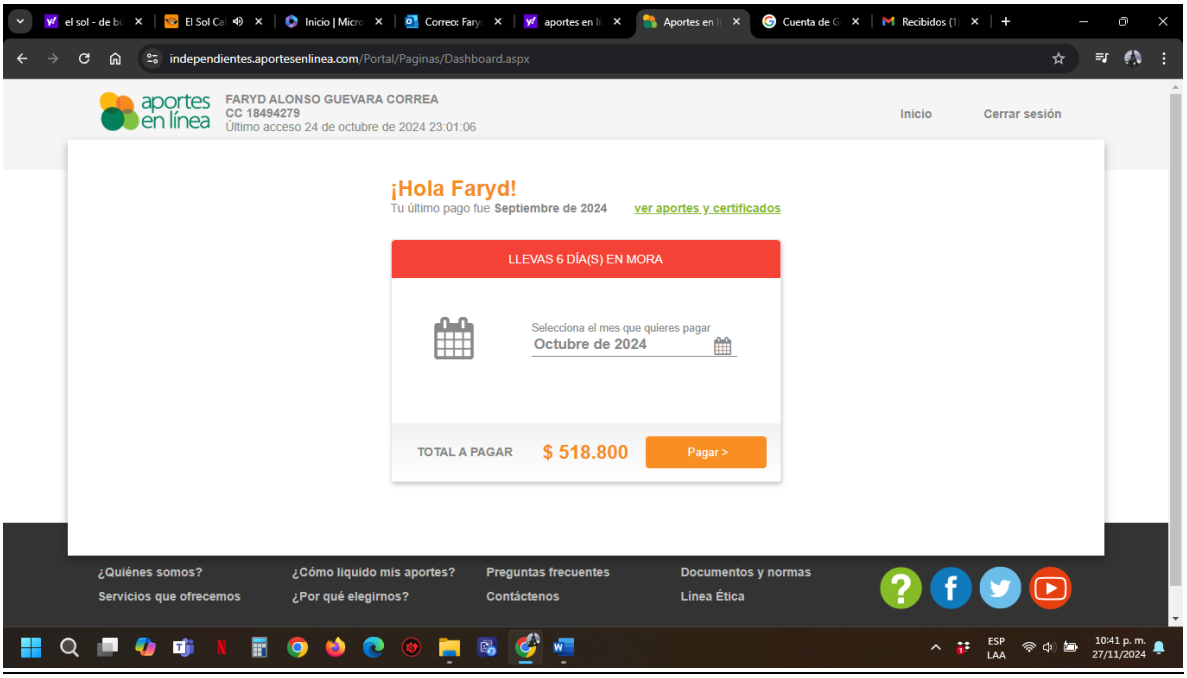
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

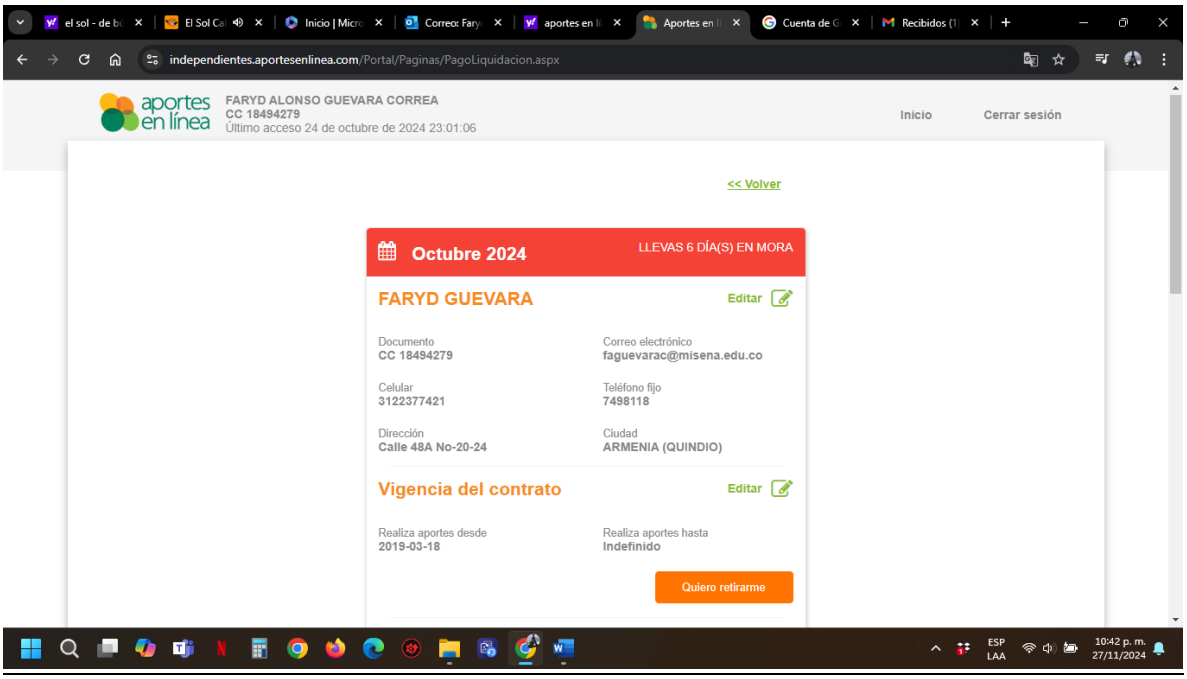
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1081113773	9476883275	I	2024/11/21	2024/11/28	BANCOLOMBIA	7	$521,600

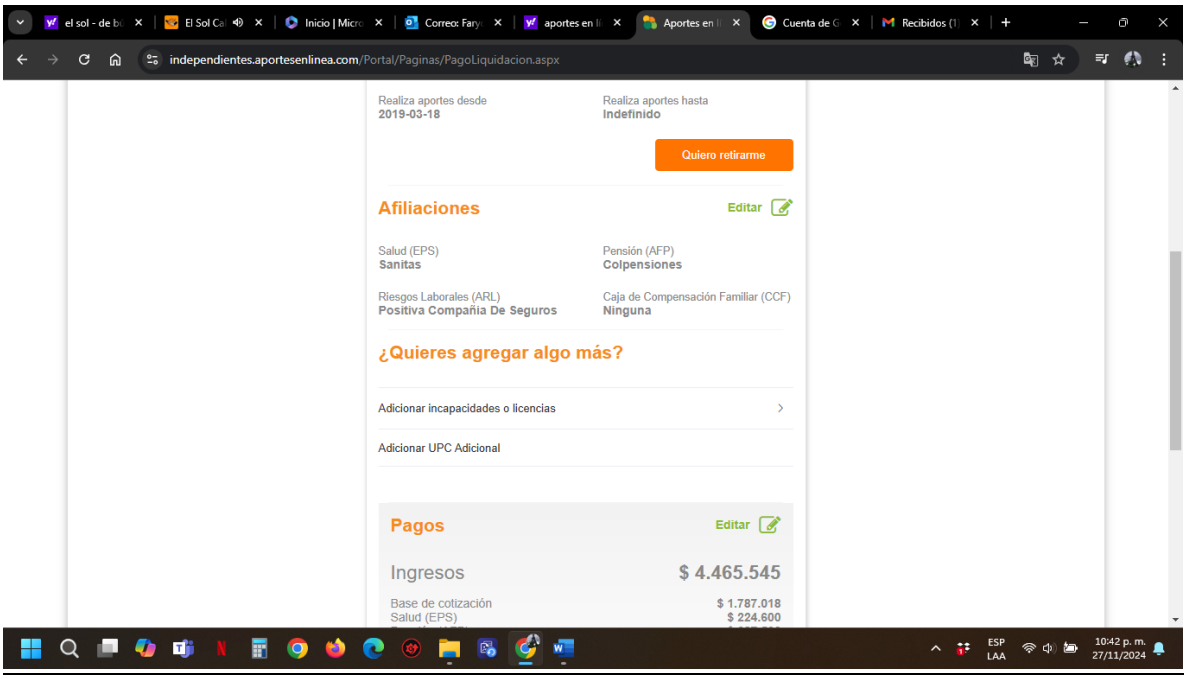
RESUMEN DE PAGO

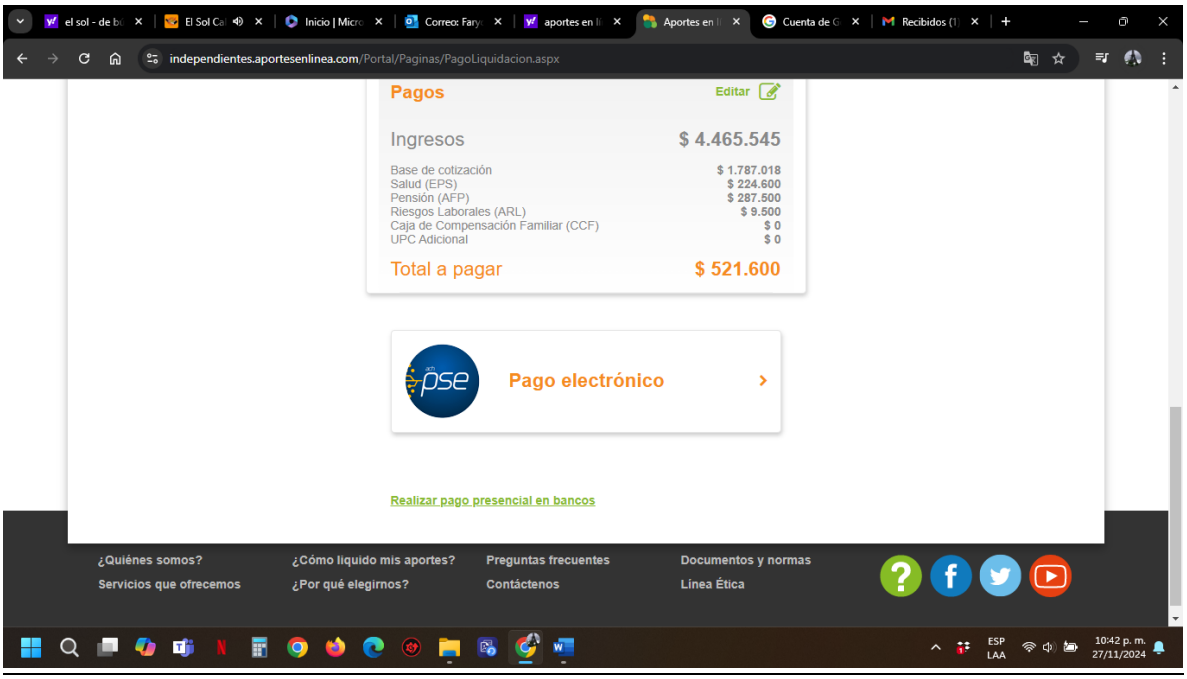
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,000	$1,500	$0	$287,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$286,000	$1,500	$0	$287,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,400	$1,200	$0	$224,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,400	$1,200	$0	$224,600
TOTAL				**1**	**$518,800**	**$2,800**	**$0**	**$521,600**

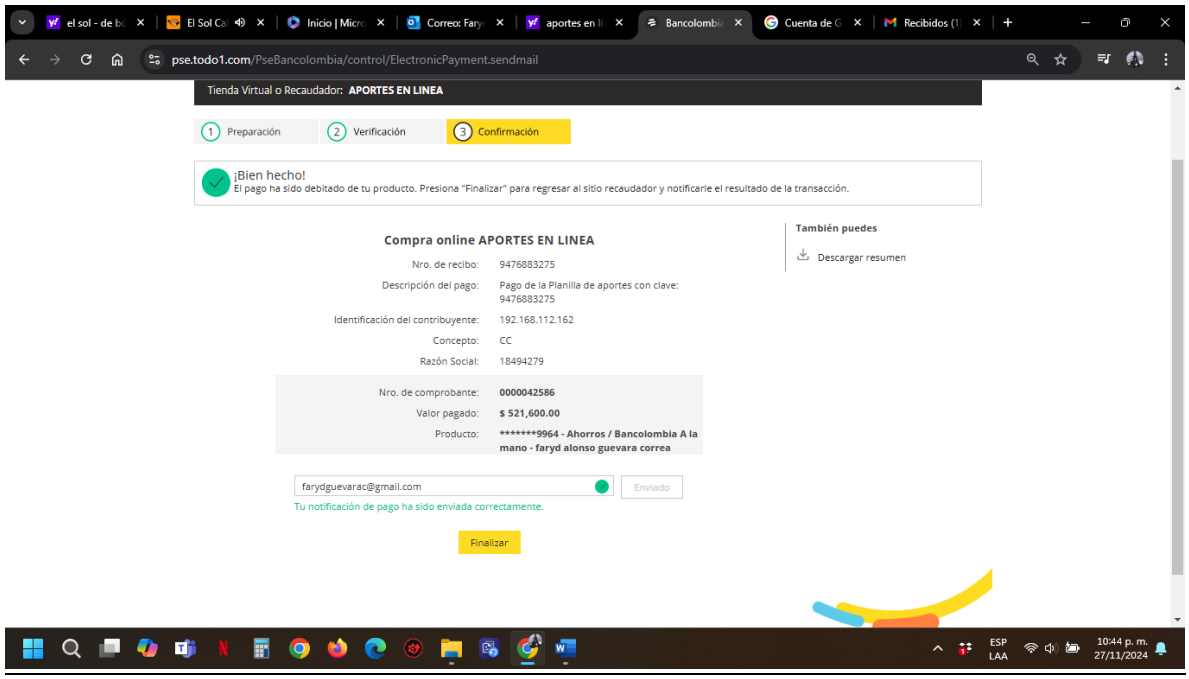
Seguridad Social Octubre 2024 Faryd

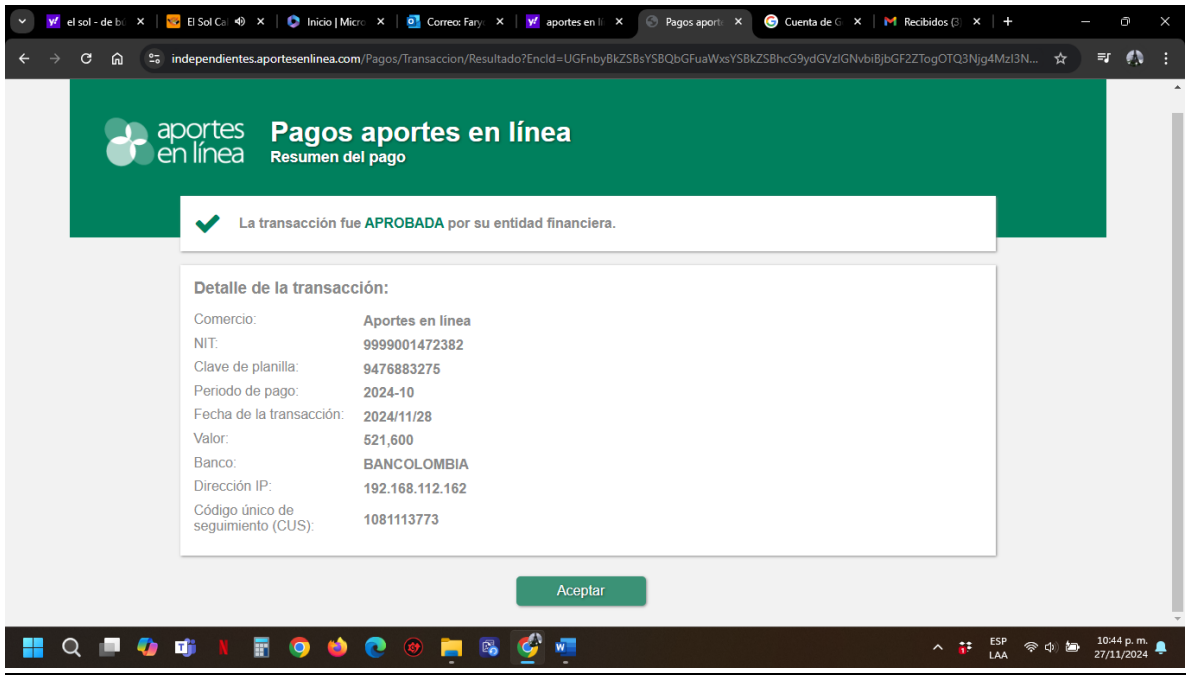


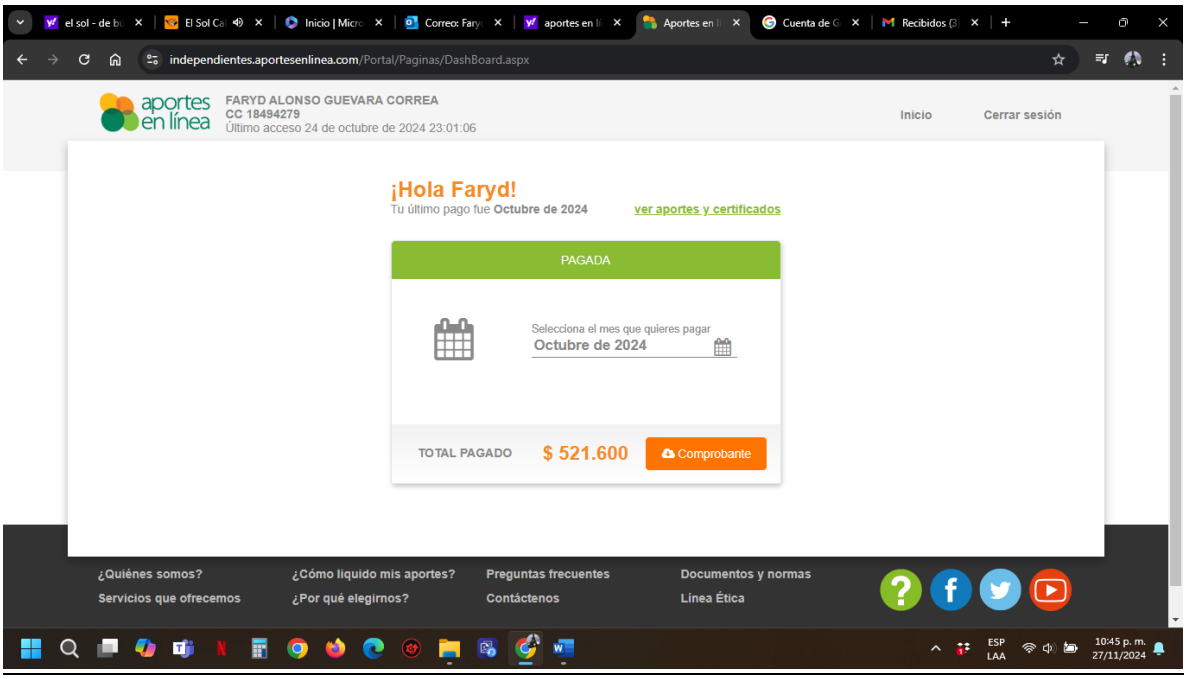



independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx
Realiza aportes desde
2019-03-18
Realiza aportes hasta
Indefinido
Quiero retirarme
Afiliaciones
Editar
Salud (EPS)
Sanitas
Pensión (AFP)
Colpensiones
Riesgos Laborales (ARL)
Positiva Compañia De Seguros
Caja de Compensación Familiar (CCF)
Ninguna
¿Quieres agregar algo más?
Adicionar incapacidades o licencias
Adicionar UPC Adicional
Pagos
Editar
Ingresos
$ 4.465.545
Base de cotización
$ 1.787.018
Salud (EPS)
$ 224.600


independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx
Pagos
Editar
Ingresos
$ 4.465.545
Base de cotización
$ 1.787.018
Salud (EPS)
$ 224.600
Pensión (AFP)
$ 287.500
Riesgos Laborales (ARL)
$ 9.500
Caja de Compensación Familiar (CCF)
$ 0
UPC Adicional
$ 0
Total a pagar
$ 521.600
Pago electrónico
Realizar pago presencial en bancos
¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos
¿Cómo liquido mis aportes?
¿Por qué elegirnos?
Preguntas frecuentes
Contáctenos
Documentos y normas
Línea Ética


pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.sendmail
Tienda Virtual o Recaudador: APORTES EN LINEA
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.
Compra online APORTES EN LINEA
Nro. de recibo: 9476883275
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9476883275
Identificación del contribuyente: 192.168.112.162
Concepto: CC
Razón Social: 18494279
Nro. de comprobante: 0000042586
Valor pagado: $ 521,600.00
Producto: *******9964 - Ahorros / Bancolombia A la mano - faryd alonso guevara correa
También puedes
Descargar resumen
farydguevarac@gmail.com
Enviado
Tu notificación de pago ha sido enviada correctamente.
Finalizar


independientes.aportesenlinea.com/Pagos/Transaccion/Resultado?EncId=UGFnbyBkZSBsYSBQbGFuaWxsYSBkZSBhcG9ydGVzIGNvbiBjbGF2ZTogOTQ3Njg4MzI3N...
aportes en línea
Pagos aportes en línea
Resumen del pago
La transacción fue APROBADA por su entidad financiera.
Detalle de la transacción:
Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9476883275
Periodo de pago: 2024-10
Fecha de la transacción: 2024/11/28
Valor: 521,600
Banco: BANCOLOMBIA
Dirección IP: 192.168.112.162
Código único de seguimiento (CUS): 1081113773
Aceptar


el sol - de b
El Sol Ca
Inicio | Micro
Correo: Fary
aportes en l
Aportes en l
Cuenta de G
Recibidos (3
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/DashBoard.aspx
aportes en línea
FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CC 18494279
Último acceso 24 de octubre de 2024 23:01:06
Inicio
Cerrar sesión
¡Hola Faryd!
Tu último pago fue Octubre de 2024
ver aportes y certificados
PAGADA
Selecciona el mes que quieres pagar
Octubre de 2024
TOTAL PAGADO
$ 521.600
Comprobante
¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos
¿Cómo liquido mis aportes?
¿Por qué elegirnos?
Preguntas frecuentes
Contáctenos
Documentos y normas
Línea Ética
ESP
LAA
10:45 p. m.
27/11/2024